

DTN

Neiva,  
Señor(a)  
LC Comunicación por página.

Asunto: Respuesta a Radicado CAM No. 2026-E 3458 de 16 de febrero de 2026.

Cordial saludo

En atención al radicado del asunto, a través del cual se puso en conocimiento de esta autoridad ambiental, hechos que infringen al parecer la normatividad ambiental relacionada con reportes de malos olores provenientes de la Industria de Harinas Cárnicas del Huila S.A.S. – IHCH S.A.S, me permito informar que, una vez realizada la visita técnica para verificar los hechos, se emitió concepto técnico No. 206 del 09 de febrero del año 2026.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente Denuncia-00424-26.

Atentamente,

**CAROLINA TRUJILLO CASANOVA**  
Directora Territorial Norte

Proyectó: RVidales  
Reviso: Erich Losada – Profesional Universitario DTN  
Expediente: DENUNCIA-00424-26  
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales